



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO. 2021-2024.

TRIGESIMA SESIÓN ORDINARIA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
28 DE JUNIO DE 2023.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Buenas tardes Regidores, con fundamento en los artículos 29 fracción I, 30, 32, 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo establecido en los artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 del Reglamento Organizacional del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal; hago de su conocimiento que con fecha **27 de junio del 2023**, se les convoco en tiempo y forma a efecto de llevar a cabo la Trigesima Sesión Ordinaria a celebrarse el día **28 de junio del 2023**, en las Instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donaldo Colosio, en la Calle Juárez número 12 de esta municipalidad.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario del Ayuntamiento, tome **LISTA DE ASISTENCIA**.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente;

- | | |
|---------------------------------------|------------------|
| 1.- Ing. Armando Sención Guzmán. | PRESENTE. |
| 2.- Adriana Sánchez Rodríguez. | PRESENTE. |
| 3.- Fernando Darel Guardado González. | PRESENTE. |
| 4.- Ma. Rosario Tirado Castañeda. | PRESENTE. |
| 5.- Benito Franco Serrano. | PRESENTE. |
| 6.- Luz Angélica Morales Rubio. | PRESENTE. |
| 7.- Jose Luis González Ahumada. | PRESENTE. |

A. Sánchez
Benito Franco
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

8.-Luz Guillermina Mendoza Barragán. PRESENTE.

9.- Juan Pablo Barajas Gutiérrez. PRESENTE.

10.- María del Rosario Maciel Jiménez. PRESENTE.

11.- Luis René Ruelas Ortega. PRESENTE.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Hago de su conocimiento Presidente que se encuentran presentes **11 once** ediles de un total de 11 once, por lo que existe quórum legal para sesionar.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Gracias, al constatar que existe quórum legal para sesionar, siendo las **16:04 dieciséis horas con cuatro minutos**, declaro abierta la Trigésima Sesión Ordinaria.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al Secretario del Ayuntamiento de lectura al orden del día, propuesto para esta Vigésima Novena Sesión Ordinaria.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente el Orden del día es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. H. Pleno del Ayuntamiento se pone a su consideración se aprueben lo siguiente:

1).- La impresión y firmas en original de dos tantos de la siguiente documentación hasta el término de la administración:

(Firmas manuscritas de los ediles presentes)

(Firma manuscrita)

Actas de Ayuntamiento

Actas de Consejo

Actas de Comité

Con la finalidad de empastar un juego de actas y dejar el otro para la consulta interna de la Secretaria del Ayuntamiento y con ello conservar el acervo histórico de las Actas Generadas en la Presente Administración.

2).- Se autoricé la impresión en un tanto del 01 de octubre de 2021, a la fecha de las Actas de Ayuntamiento, Actas de Consejo, Actas de Comité y firmas por los regidores e integrantes de los comités, con el fin de empastar e integrar el acervo cultural de la presente administración.

3.- Se orden al comité de adquisiciones sesione y adjudique al proveedor que considere pertinente la adquisición o prestación de servicio para que se realicen los empastados.

V. Se pone a discusión y en su caso aprobación de los gastos en todos sus términos de la Séptima VII Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de este municipio con fecha del martes 13 de junio del 2023. Así también se autoricen las firmas de los funcionarios facultados para que suscriban todos los instrumentos jurídicos que correspondan y haya lugar.

VI. Se pone a discusión y en su caso aprobación la Vigésima novena sesión ordinaria del pleno con fecha 07 de junio de 2023 y la Quinta Sesión Solemne del Pleno con fecha 16 de junio del 2023.

VII. Discusión y en su caso aprobación de que, en la vigésima sexta sesión ordinaria de pleno del ayuntamiento constitucional de villa corona, con fecha 31 de marzo de 2023, dentro del segundo punto de asuntos generales, se aprobó liquidar la cantidad de \$144,160.89 (ciento cuarenta y cuatro mil ciento sesenta pesos 89/100 m.n.) a la tesorería de la federación, por concepto de obligaciones del programa de devolución de derechos (PRODDER) de CONAGUA. Todo esto con el antecedente de que, en el 22 de septiembre del 2022, se recibió comunicado No 3829/2022 del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco, donde nos comunica que ellos recibieron el oficio No BOO.812.00957 del Director General del Organismo de Cuenca Lerma

A. Sánchez
Bastida
[Firmas manuscritas]

[Firma manuscrita]

Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua, donde informa del incumplimiento por parte del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco a las obligaciones del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) conforme a lo dispuesto en los lineamientos para la asignación recursos para acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de acuerdo a lo contenido en el artículo 231-A de la "Ley Federal de Derechos".

CONAGUA menciona que, con fecha de corte al 31 de marzo de 2008, 30 de junio de 2008; 30 de septiembre de 2008 y 31 de diciembre de 2008, el prestador de servicios se encontraba obligado a presentar los reportes trimestrales de los avances, conforme a los apartados IX "Acreditamiento y XII" Derechos y Obligaciones del "PRESTADOR DE SERVICIOS". No se realizaron los reportes aludidos.

En oficio No BOO.OO.ROG.05.2-2210000642 de fecha 06 de noviembre de 2012, emitido por el Ing. Raúl Antonio Iglesias Benítez, entonces director general del Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico al entonces presidente Municipal de Villa Corona, Jalisco de Villa Corona, L.C.P. José de Jesús Uribe López se requirió el reintegro de los recursos no acreditados por la cantidad \$ 124,863.00 a la Tesorería de la Federación (TESOFE). No se realizó el reintegro.

En forma resumida esto propicio que el Municipio esté en NEGATIVA en la opinión de cumplimiento en las obligaciones fiscales.

Como consecuencia, Programas Federales no nos serán autorizados hasta que estemos en opinión positiva. Sin embargo, por parte de CONAGUA no pudieron generar la línea de captura para hacer el pago, razón por la que no pudimos cumplir.

El día 23 recibimos la línea de captura de la RESOLUCIÓN BOO.OO. OCLSP/DAAA/SCIAE. -002353, para realizar el pago, el cual ya incluye recargos y actualizaciones, dando un total a pagar de \$519,004.00 (quinientos diecinueve mil cuatro pesos 00/100 m.n.). Esta cantidad corresponde al reintegro de \$124,863.00 ciento veinticuatro mil ochocientos sesenta y tres pesos que no se realizó y a recargos y actualizaciones.

Por lo anterior solicitamos a este pleno la autorización del gasto para poder cumplir con las obligaciones pendientes y obtener así la opinión positiva de cumplimiento, la cual nos dará la oportunidad de participar en los programas federales y estatales en beneficio de este municipio.

A. Sánchez
B. Sánchez
C. Sánchez
D. Sánchez
E. Sánchez
F. Sánchez
G. Sánchez
H. Sánchez
I. Sánchez
J. Sánchez
K. Sánchez
L. Sánchez
M. Sánchez
N. Sánchez
O. Sánchez
P. Sánchez
Q. Sánchez
R. Sánchez
S. Sánchez
T. Sánchez
U. Sánchez
V. Sánchez
W. Sánchez
X. Sánchez
Y. Sánchez
Z. Sánchez

VIII. Se autorice el gasto hasta por la cantidad de \$7,000.00, por concepto de comida, refresco, desechable y renta de mobiliario, para la reunión del consejo distrital para el desarrollo rural sustentable de la región centro, que se llevará a cabo el próximo día 30 de junio a las 12:00 horas, en el Auditorio Municipal Luis Donald Colosio, de esta cabecera municipal, donde el municipio de villa corona fue seleccionado como sede. Y así también se autorice las firmas de los funcionarios facultados para que suscriban los instrumentos legales que haya lugar.

A. Sánchez

IX. Asuntos Generales.

X. Clausura de la sesión

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez agotados el punto número I y II, le pediría al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el punto número III tercero del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor de la aprobación del orden del día de esta sesión, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto número III tercero del orden del día se aprobó, por 11 once votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto número III tercero del orden del día, pasemos al punto número IV cuarto, a lo cual le solicito al Secretario del Ayuntamiento de lectura y en función de su voz informativa explique las justificaciones correspondientes a este punto, ya que es referente a sus atribuciones.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente, el punto número IV cuarto de la orden del día dice:

IV.- H. Pleno del Ayuntamiento se pone a su consideración se aprueben lo siguiente:

1).- La impresión y firmas en original de dos tantos de la siguiente documentación hasta el término de la administración:

Actas de Ayuntamiento

Actas de Consejo

Actas de Comité

Con la finalidad de empastar un juego de actas y dejar el otro para la consulta interna de la Secretaria del Ayuntamiento y con ello conservar el acervo histórico de las Actas Generadas en la Presente Administración.

2).- Se autoricé la impresión en un tanto del 01 de octubre de 2021, a la fecha de las Actas de Ayuntamiento, Actas de Consejo, Actas de Comité y firmas por los regidores e integrantes de los comités, con el fin de empastar e integrar el acervo cultural de la presente administración.

3.- Se orden al comité de adquisiciones sesione y adjudique al proveedor que considere pertinente la adquisición o prestación de servicio para que se realicen los empastados.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Informarles a todos los integrantes de este Pleno, hice una solicitud al presidente para poder preservar de forma física las actas ya que se encuentran todavía en carpetas y creo que para preservar ese acervo histórico, administrativo y cultural, creo que es el pulso de cada una de las administraciones y de los municipios en función de eso el presidente tiene a bien a ponerlo a ustedes para poder generar un beneficio en esa área para efecto de preservar de forma correcta esos documentos.

Regidor José Luis González Ahumada: Yo estoy de acuerdo, pero también necesitamos digitalizarlos.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Todos los documentos están digitalizados y que será otra etapa para tratar de preservarlos de otra manera

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Le solicito a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del punto número **IV cuarto del orden del día**, lo manifieste levantando su mano.

A. Sánchez
Bastardo
[Firmas manuscritas]

[Firma manuscrita]

Le informo Presidente que el punto número IV cuarto del orden del día se aprobó, por 11 once votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto número IV cuarto del orden del día, pasemos al **punto número V quinto**, por lo que le pediría al Secretario de lectura al punto.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: De acuerdo Presidente, punto número V quinto del orden del día:

V.- Se pone a discusión y en su caso aprobación de los gastos en todos sus términos de la Séptima VII Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de este municipio con fecha del martes 13 de junio del 2023. Así también se autoricen las firmas de los funcionarios facultados para que suscriban todos los instrumentos jurídicos que correspondan y haya lugar.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: De las cuales pido a los integrantes de este Pleno se me permita la abstención de la lectura ya que dicha acta fue enviada junto con la notificación de esta sesión y vista por ustedes, por lo cual les solicito a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del punto número **V quinto del orden del día**, lo manifieste levantando su mano.

A. Sánchez
BERMÚDEZ

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO.

Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones
del Municipio de Villa Corona Jalisco.
Administración 2021- 2024.

Villa Corona Jalisco, siendo las 14:33 catorce horas con treinta y tres minutos del día 13 de junio de 2023, en las instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donaldo Colosio, con domicilio en la calle Juárez número 12, en Villa Corona, Jalisco; se celebra la **Séptima Sesión Ordinaria**, del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona, para la Administración 2021-2024, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25, 28, 29, 30, numeral de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Buenos tardes, agradecerles su presencia a esta **Séptima Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario de lectura al primer punto del orden del día.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Punto número uno del Orden del día. - Lista de Asistencia: Se procede a nombrar lista de asistencia.

1.- **Presidente del Comité de Adquisiciones.**

Ing. Armando Sención Guzmán.

Presidente Municipal de Villa Corona Jalisco.

PRESENTE.

2.- **Encargada de la Hacienda Municipal de Villa Corona.**

Contadora Julia Virgen Ojeda.

(Secretaría de la Hacienda Pública, o su homologado).

PRESENTE.

3.- **Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona.**

Lic. Saúl Arturo López Vázquez.

(Secretaría de Administración, o su homólogo).

PRESENTE.

Página 1



4.- Director de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Villa Corona.

Lic. Jesús Alejandro Valle Virgen. PRESENTE.
(Secretaría de Desarrollo Económico, o su homólogo).

5.- Director de Ecología y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona.

Rafael López Roque. PRESENTE.
(Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o su homólogo).

6.- Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona.

Lic. Fernando Darel Guardado González. PRESENTE.
(Consejería Jurídica, o su homólogo).

7.- Representante del Comercio y Turismo de Villa Corona, Jalisco.

Hugo Francisco Hernández Sedano. PRESENTE.
(Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara).

8.- David Ramírez Díaz.

Representante de la Directora General del Centro Logístico Jalisco, S.A. de C.V.
(Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco).

9.- Representante del Sector Agropecuario de Villa Corona, Jalisco.

Andrés Gutiérrez Ortiz.
(Un representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario).

10.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

Adriana Sánchez Rodríguez. PRESENTE.
(Confederación Patronal de la República Mexicana).

11.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

María del Rosario Maciel Jiménez. PRESENTE.
(Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente).

Estando presentes los integrantes con voz, pero sin derecho a voto:

[Handwritten mark]

Página 2

Página 3

IV.- Aprobación del Acta Anterior.

V.- Presentación del Informe de Adjudicación Directa, y de ser el caso la aprobación de las mismas, de acuerdo con el artículo 73 fracción III, IV, 74 párrafo 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se rinde informe.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 47 numeral 2, así como lo establecido en el artículo 73 fracción II, III y IV, 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su artículo 99, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

VI.- Se autoricen todos los dictámenes emitidos del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022 y los dictámenes del 01 de enero al 30 de junio del 2023 todo esto con fundamento en el artículo 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

VII.- Asuntos Generales.

VIII.- Clausura de la Sesión.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: una vez dado a conocer el orden del día, le pediría Secretario someta a votación el orden del día.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Someto a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones la aprobación del orden del día, por lo que les pediría quien esté de acuerdo lo manifieste levantando su mano.

Secretario técnico: Le informo presidente el punto III tercero del orden del día se aprobó con 09 nueve votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario pasemos al punto IV del orden del día, y solicite a los integrantes del Comité la dispensa

Ⓢ

A. Sánchez

A. Sánchez

Basurco

[Firma]

Ⓢ

de la lectura y en su caso la aprobación de la **Sexta Sesión Ordinaria**, del Comité de Adquisiciones, de fecha 11 de mayo de 2023, acta de la sesión anterior.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Integrantes de este comité pongo a su consideración el punto IV del orden del día, y como lo solicita el presidente, si están de acuerdo en la dispensa de la lectura y en su caso la aprobación de la **Sexta Sesión Ordinaria**, del Comité de Adquisiciones de fecha 11 de mayo de 2023, les solicito, quien esté de acuerdo en que se apruebe el Acta antes señalada lo manifieste levantando su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que el punto IV del orden del día se aprobó por 09 nueve votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Pasemos al punto V quinto de la orden del día que dice:

V.- Presentación del Informe de Adjudicación Directa, y de ser el caso la aprobación de las mismas, de acuerdo con el artículo 73 fracción III, IV, 74 párrafo 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se rinde informe.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 47 numeral 2, así como lo establecido en el artículo 73 fracción II, III y IV, 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su artículo 99, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 73.

III.- Se realicen con fines de seguridad pública, cuando se comprometa la confidencialidad o alguna cuestión estratégica de seguridad interior del Estado, en los términos de las leyes de la materia;

IV.- Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública

Ⓢ

en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, como casos de urgencia motivados por accidentes, eventos meteorológicos, contingencias sanitarias o acontecimientos inesperados. En este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla, debiendo informar al Comité para su posterior validación;

PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE
ADQUISICIONES 13/06/2023.
CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA LEY DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
(LCGECSEJM).

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Presidente si usted me lo permite informarle que cada uno de los integrantes de este comité tienen en su convocatoria la descripción de la tabla en la cual fueron notificados y si usted lo considera Presidente, tomar un receso de cinco o diez minutos para hacer los comentarios pertinentes y únicamente reanudar la sesión para la aprobación de la misma.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: ¿Están de acuerdo?

Integrantes del Comité de Adquisiciones: Sí.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Entonces daremos un receso de cinco minutos para revisar la tabla y hacer los comentarios que consideren prudentes.

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

A. Sánchez
A. Sánchez
B. Sánchez
C. Sánchez
D. Sánchez
E. Sánchez
F. Sánchez
G. Sánchez
H. Sánchez
I. Sánchez
J. Sánchez
K. Sánchez
L. Sánchez
M. Sánchez
N. Sánchez
O. Sánchez
P. Sánchez
Q. Sánchez
R. Sánchez
S. Sánchez
T. Sánchez
U. Sánchez
V. Sánchez
W. Sánchez
X. Sánchez
Y. Sánchez
Z. Sánchez

Página 6

Página 13



AREA REQUIERIDA	LCGECSE JM	RFC	PROVEEDOR	CONCEPTO	CANTIDAD	JUSTIFICACION
V. SECRETARIA GENERAL	Art. 74 numeral 1.	FAOF860 115V11	FRANCISCO JAVIER FRANCO ORTEGA	1 CPU DELL SSF 3710 INTEL CORE I5 16GB RAM, DISCO DURO 512GB, WINDOWS 10 PRO, KIT TECLADO Y RATON, WIFI Y BLUETOOTH INTEGRADO 1 PANTALLA LED DE 19.5", CALIDAD DE IMAGEN HD, ERGONOMICO, CONEXION VGA, 1 IMPRESORA HP LASERJET PRO MFP 4103DW, CONEXION USB Y WIFI 1 NO-BREACK TRIPP LITE ATRM700, 6 CONTACTOS SISTEMA SUPRESION DE PICOS, RESPALDO PROMEDIO 45 MINUTOS 1 CAMARA LOGITECH CS505 MICRONO INTEGRADO RESOLUCION 1280X 720 PIXELES 1 ESCANER DE HUELLAS KOJAK IBKJ210DA-E00, CAPACIDAD 10 DEDOS, PRODUCTO CERTIFICADO POR INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES	\$64,881.00	H. Ayuntamiento Villa Corona, Jalisco 2021-2024 EQUIPO DE COMPU, CAMARA MULTICONTACTOS Y LECTOR DE HUELLAS PARA BRINDAR EL SERVICIO A LA CIUDADANIA DE LA CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES
DIRECCION DE CULTURA Y TURISMO	Art. 74 numeral 1.	COCL960 427TP2	LUIS CARLOS CONTRERAS CHAVEZ	MOCHILAS, LONCHERAS, CARTERAS Y TERMOS, PARA REGALOS EN EL FESTEJO AL DIA DEL PADRE	\$46,400.00	PUNTO DE ACUERDO VERTIDO EN EL VI SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA DE LA VIGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA CON FECHA DEL 7 DE JUNIO DEL 2023, EN RELACION AL ARTICULO 73 FRACCION IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA. Art. 74 numeral 1.
DIRECCION DE CULTURA Y TURISMO	Art. 74 numeral 1.	LONO790 203A94	OSCAR BLAS LOZANO NIÑO	RENTA DE SONIDO, BANDA DE MUSICA, MARIACHI Y BALLE, PARA CONMEMORAR EL BICENTENARIO DE LA FUNDACION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, Y EL 105 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL MUNICIPIO DE VILLA CORONA, JALISCO.	\$40,000.00 MAS IVA	PUNTO DE ACUERDO VERTIDO EN EL V QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA DE LA VIGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA CON FECHA DEL 7 DE JUNIO DEL 2023, EN RELACION AL ARTICULO 73 FRACCION IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA. Art. 74 numeral 1.
DIRECCION DE ECOLOGIA	Art. 74 numeral 1.	CALS7810 237U9	SERGIO DANIEL CASTRO DE LOERA	SERVICIO DE ESTUDIO GEOHIDROLOGICO MEDIANTE SONDEO ELECTRICO VERTICAL, PARA DETERMINAR LAS ZONAS MAS PROBABLES DE SATURACION HIDRICA, EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA	\$11,600.00	EN LA LOCALIDAD DEL OJO DE AGUA, DEL MUNICIPIO DE VILLA CORONA, NO SE CUENTA CON POZO DE AGUA POTABLE, SE SUMINISTRA EL VITAL LIQUIDO POR MEDIO DE UN VENERO, EL CUAL ESTA SIENDO INSUFICIENTE Y ES NECESARIO EL ESTUDIO PARA LA

H. Ayuntamiento
Villa Corona, Jalisco
2021-2024

(Handwritten signatures and stamps)

Página 7

Página 14



DIRECCION DE CULTURA Y TURISMO	Art. 74 numeral 1.	DAGJ710 420U7A	JUAN PABLO DAVALOS GONZALEZ	48 MEDALLAS CON LISTON. PARA EL CONCURSO DE DIBUJO POR EL EVENTO DEL 105 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL MUNICIPIO DE VILLA CORONA, JALISCO	\$1,392.00	VIABILIDAD DE PERFORACION DE UN POZO. Art. 74 numeral 1. PUNTO DE ACUERDO VERTIDO EN EL V QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA DE LA VIGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA CON FECHA DEL 7 DE JUNIO DEL 2023. EN RELACION AL ARTICULO 73 FRACCION IV. ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA. Art. 74 numeral 1.
OFICIALIA MAYOR	Art. 74 numeral 1.	CJA06101 6ALA	CAMIONERA DE JALISCO SA DE CV	1 BOMBA HIDRAULICA CLUTCH CON CILINDRO MAESTRO PARA CAMION JACK PRENSA RECOLECTOR DE BASURA. RUTA ESTIPAC	\$4,240.98	H. AYUNTAMIENTO DE VILLA CORONA NO CUENTA CON VEHICULO DE APOYO PARA LA RECOLECCION DE BASURA, POR LO QUE ES INDISPENSABLE LA REPARACION INMEDIATA PARA NO SUSPENDER EL SERVICIO. ARTICULO 73 FRACCION IV LGECSEJM. Art. 74 numeral 1.
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	Art. 73 fraccion III.	ZAGM640 223LWA	MARTIN ZAMBRANO	1 CAJUELA PARA MOTOCICLETA 24L CON MONTAJE E INSTALACION PARA MOTO PATRULLA M-02 DE SEGURIDAD PUBLICA	\$754.00	SE ADQUIERE CAJUELA PARA MOTOPATRULLA EQUIPO NECESARIO PARA RESGUARDO DE DOCUMENTOS Y EQUIPO DE SEGURIDAD ASI COMO PARA LA INSTALACION DE TORRETA. ARTICULO 73 FRACCION III LGECSEJM.
DIRECCION DE DEPORTE	Art. 73 fraccion IV.	ROML411 030RS7	LILIA MARGARITA RODRIGUEZ MEZA	1 FLOTADOR ELECTRICO PARA CISTERNA DEL CAMPO CORONA	\$225.00	FLOTADOR ELECTRICO PARA CISTERNA YA QUE EL ANTERIOR YA NO REALIZABA SU FUNCION Y HABIA DERRAME DE AGUA CONSTANTE. ARTICULO 73 FRACCION IV LGECSEJM.

A. Dávalos

A. Sánchez

[Handwritten signature]

Ⓢ

Ⓢ

Página 8

Página 15

						SACRIFICIO DE ANIMALES Y CUMPLIR CON LAS NORMAS SANITARIAS. ARTICULO 73 FRACCION IV LCGECSEJM. Art. 74 numeral 1.
OFICIALIA MAYOR	Art. numeral 1. 74	LMA01032 77L8	LUBRI MAXI SA DE CV	1 TAMBO DE ACEITE PARA MOTOR A DIESEL ALTO KILOMETRAJE 25W/50 PARA PARQUE VEHICULAR	\$22,504.00	EL AYUNTAMIENTO E VILLA CORONA CUENTAS CON UN PARQUE VEHICULAR Y EQUIPOS DE 45 BIENES, A LOS CUALES CON EL FIN DE CONSERVAR SU VIDA UTIL ES NECESARIO REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS ASI COMO RELLENAR EN CASO DE FALTANTE. ARTICULO 73 FRACCION IV, Art. 74 numeral 1.LCGECSEJM.
OFICIALIA MAYOR	Art. numeral 1. 74	PAMH970 701C43	HECTOR ISMAEL PALACIOS MARTINEZ	1 CELULAR MOTOROLA E20 DE 32GB.	\$3,130.84	EQUIPO NECESARIO PARA EL REGISTRO DE ASISTENCIA DEL PERSONAL ADSCRITO A SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES QUE SE REUNEN EN EL PARQUE VEHICULAR. ARTICULO 73 FRACCION IV LCGECSEJM. Art. 74 numeral 1.
DIRECCION DE ECOLOGIA	Articulo 73 fracción IV.	GOSP640 611526	PATRICIA MARGARITA GONZALEZ SALAZAR	1,000 PIEZAS BALAS CAL .22 PARA MATANZA DEL RASTRO MUNICIPAL	\$5,718.80	ADQUISICION DE BALAS PARA UTILIZAR EN EL SACRIFICIO DE ANIMALES EN EL RASTRO MUNICIPAL Y CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE. ARTICULO 73 FRACCION IV LCGECSEJM.
REGISTRO CIVIL	Articulo 73 fracción IV.	CACJ6412 07BV8	JORGE ARMANDO CASTRO CHOLICO	2 SILLAS EJECUTIVAS CON LLANTAS GIRATORIAS PARA EL AREA DE REGISTRO CIVIL	\$3,839.79	REPOSICION DE 2 SILLAS EN MAL ESTADO POR FIN DE VIDA UTIL PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL. ARTICULO 73 FRACCION IV LCGECSEJM.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like A. Sánchez, H. Sánchez, and others, along with a large signature at the bottom right.

Handwritten mark resembling a stylized 'E' or '4'.

Handwritten mark resembling a stylized 'E' or '4'.



DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES	Artículo 73 fracción IV.	EIET8701 19NP7	MARIA TERESA ESPINOZA	1 GALON DE HIPOCLORITO, 1 GALON DE SHAMPO Y 1 GALON DE DESENGRASANTE PARA ROPA, PARA DESINFECCION EN SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES	\$974.40	EL AREA DE SERVICIOS MEDICOS DEBE SER CONTINUAMENTE DESINFECTADA POR LO QUE ES NECESARIO LA ADQUISICION DE PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA LA LIMPIEZA DEL MODULO Y AMBULANCIAS. Artículo 73 fracción VI.
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Artículo 74 numeral 1.	ROML411 030RS7	LILIA MARGARITA RODRIGUEZ MEZA	2 PICO TALACHE. 2 MANGO DE MADERA 36", 6 CINTAS PARA DELIMITAR DE PELIGRO, PROHIBIDO, PRECAUCION, 2 SEGUETAS BIMETALITAS 12", 2 CILINDRO GAS PROPANO, 10 METROS CABLE DUPLEX 2X12, 2 ROLLOS CINTA ANTIDERRAPANTE 25MM CON ABRASIVO, 1 CHUPON DE HULE NEGRO, 1 CESPO FLEXIBLE, ABRAZADERA 2", 100 ABRAZADERAS ARDA 1/1 PARA PERSONAS FONTANEROS, PARQUES Y JARDINES	\$4,580.00	SE ADQUIERE MATERIAL PARA PERSONAL DE PARQUES Y JARDINES PARA SUS LABORES DIARIAS
HACIENDA MUNICIPAL	Art. fracción IV.	GAFE730 1251E5	FELIPE DE JESUS GRACIA	MANTENIMIENTO MULTIFUNCIONAL DE LA DELEGACION DE ATOTONILCO EL BAJO Y MULTIFUNCIONAL DE TESORERIA	\$2,086.84	MANTENIMIENTO A MULTIFUNCIONALES DE CARÁCTER URGENTE, POR SER HERRAMIENTA INDISPENSABLE DE TRABAJO Y POR NO CONTAR CON EQUIPO DE REPUESTO.
HACIENDA MUNICIPAL	Art. fracción IV.	GAFE730 1251E5	FELIPE DE JESUS GRACIA	4 CAJAS DE PAPEL TAMAÑO CARTA PARA DISTRIBUCION A LAS DIFERENTES AREAS DEL AYUNTAMIENTO.	\$4,547.20	Se Adquiere Material De Oficina (Hojas Blancas) Importante Para La Impresión De Documentos De Las Diferentes Áreas De Presidencia Y Delegaciones, Así Como Facturas Y Recibos A Los Contribuyentes. Lo Anterior En Relación Con El Artículo 74 Numeral 3 De La Lcgecejm, En Relación Al Artículo 73 Fracción IV, Acontecimiento Inesperado Y La Necesidad De La Urgencia.
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art. fracción IV.	GPA8001 23IA1	GOITI PASTELERIAS	25 PIEZAS BOCADILLO SURTIDO REUNION DE PERSONAL DE COBAEJ, PRESIDENCIA MUNICIPAL Y LA SRA. SUSANA CORCUERA, PARA FIRMA DEL COMODATO DEL COLEGIO DE ESTIPAC	\$775.00	SE ADQUIRIERON BOCADILLOS PARA OFRECER A LOS INVITADOS EN LA FIRMA DEL COMODATO DEL COLEGIO DE ESTIPAC, COBAEJ

Página 14

Página 21

PATRIMONIO	Art. fracción IV, 73	AC141209 V96	AUTOMOTORES SEUL, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO DE LOS 20000 KMS, ALINEACION Y BLANCO DEL VEHICULO ADMINISTRATIVO KIA VC02	\$3,410.00	CON LA FINALIDAD DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LOS VEHICULOS PARA USO ADMINISTRATIVOS Y POR SER VEHICULOS DE RECIENTE ADQUISICION, SE LES DA MANTENIMIENTO EN LA AGENCIA EN RELACION AL ARTICULO 73 FRACCION IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	Art. fracción IV, 73	CCO8605 231N4	CADENA COMERCIAL OXXO	6 GATORADE DE 1 L, 6 VASO GENERICO, 5 SANDWICH 1 REFresco DE 3 LTS., PARA PERSONAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS Y DE JIMAL, QUE ANDUVIERON APAGANDO INCENDIO EL DIA 5.	\$477.00	POR LA NECESIDAD URGENTE DE APOYAR EN EL CONTROL DE INCENDIO, SE LES DOTO DE REFRIGERIO AL PERSONAL QUE ESTUVO LABORANDO A DESHORAS DE LA NOCHE
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art. fracción IV, 73	DISE8005 19RPA	ELIZABETH ANTONIA DIAZ SEVILLA	95 GARRAFONES DE AGUA DE 19 LTS.,	\$1,615.00	CONSUMO DE AGUA PURIFICADA PARA CONSUMO DEL PERSONAL DE LAS DIFERENTES OFICINAS DEL AYTO.
DIRECCION DE DEPORTE	Artículo 74 numeral 1.	PSA92093 02G3	PERMISIONARIOS SUBROGADOS DE ACATLAN DE JUAREZ S.A DE C. V.	1 RENTA DE CAMION PASAJEROS PARA EL TRASLADO A CHAPALA JALISCO SELECCION FEMENIL VILLA CORONA	\$7,660.00	CAMION NECESARIO PARA EL TRASLADO EQUIPO DE FUTBOL FEMENIL, AL MUNICIPIO DE CHAPALA PARA CUMPLIR CON EL PARTIDO PROGRAMADO DE LA COPA JALISCO 2023. ARTICULO 73 FRACCION IV LGECSEJM.
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	Art. fracción IV, 73	GEN7005 27K14	GAS EXPRESS NIETO	1 RECARGA DE GAS LP PARA BASE DE PROTECCION CIVIL	\$499.60	SE REQUIERE RECARGA DE CILINDRO DE GAS LP PARA USO DE PERSONAL DE PROTECCION CIVIL, QUE CUBRE GUARDIAS YA QUE CUBREN TURNOS DE 24X24. ARTICULO 73 FRACCION IV LGECSEJM.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A. Sánchez', 'A. Sánchez', and others, along with the page number 'Página 15'.

Handwritten mark resembling a stylized 'E' or '3'.

DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. fracción IV. 73	ROML411 030RS7	LILIA MARGARITA RODRIGUEZ MEZA	7 KILOS ALAMBRE RECOCIDO, 1 PINZAS ELECTRICISTA, 1 BARRA DE 1.50 MTS, 1 SELLADOR DE BAÑOS, 1 AFLOJATODO, 1 SELLADOR GOMATEK 19 LITROS, 1 CUBETA VINILICA BLANCA 19 LITROS, 1 BARRA DE 1.70 MTS MATERIAL PARA PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	\$ 4,501.01	MATERIAL Y HERRAMIENTAS REQUERIDAS PARA REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN CALLES DELEGACION DE JUAN GIL PRECIADO. ARTICULO 73 FRACCION IV LGECSEJM.
DIRECCION DE MOVILIDAD	Art. fracción IV. 73	GAFF800 707R18	FRANCISCO GARCIA FLORES	1 DEPOSITO ANTICONGELANTE MARCA DORMAN PARA CAMIONETA FORD F-150 ASIGNADA A MOVILIDAD	\$1,694.00	SE REQUIERE REEMPLAZO DE DEPOSITO DE ANTICONGELANTE POR FIN DE VIDA UTIL SIENDO ESTE VEHICULO INDISPENSABLE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE APOYO EN LAS DIRECCIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO. ARTICULO 73 FRACCION IV LGECSEJM.
DIRECCION DE DEPORTE	Art. fracción IV. 73	OSWALDO GARCIA LOPEZ	OSWALDO GARCIA LOPEZ	1 REVISION DEL CODO POR LUXACION PARTIDO JUGADO EN VILLA DE ALVAREZ, JALISCO	\$1,200.00	EXAMENES MEDICOS REQUERIDOS POR LUXACION EN CODO DE UNA JUGADORA EN PARTIDO OFICIAL DE LA COPA JALISCO. ARTICULO 73 FRACCION IV LGECSEJM.
DIRECCION DE EDUCACION	Art. fracción IV. 73	SMC0409 234D5	SANTE MEDICAL DE CV SA	RAYOS X CODO AP Y LATERAL A JUGADORA EQUIPO FEMENIL PARTIDO JUGADO EN VILLA DE ALVAREZ JALISCO	\$410.00	EXAMEN DE RAYOS X PARA JUGADORA POR GOLPE EN CODO EN PARTIDO OFICIAL DE COPA JALISCO. ARTICULO 73 FRACCION IV LGECSEJM.
TESORERIA	Artículo 74 numeral 1.	MACJ550 9204U6	JORGE ANDRES MANCILLA CASTILLO	1 TONER SAMSUNG, 1 TONER HEWLETT PARA EL AREA SINDICATURA Y JUAN GIL PRECIADO	\$2,215.02	SE ADQUIERE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS INDISPENSABLES PARA SUS LABORES DIARIAS. ARTICULO 73 FRACCION IV LGECSEJM. Artículo 74 numeral 1.

Página 16



DIRECCION DE ECOLOGIA	Artículo 74 numeral 1.	CAA651 1154P0	ANTONIO CAMACHO AMADOR	1 CUBETA DE UREA BARDHAL CLEAN AIR PARA MAQUINARIA MODULO ATM	\$500.00	MATERIAL INDISPENSABLE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS CAMION VOLTEO Y CAMION TIPO PIPA MODELO 2020 ASIGNADOS EN COMODATO AL MUNICIPIO MEDIANTE EL PROGRAMA A TODA MAQUINA. ARTICULO 73 FRACCION IV LGECSEJM. Artículo 74 numeral 1.
DIRECCION DE DEPORTE	Art. fracción IV.	DECJ7101 30G55	JUAN FERNANDO DELGADO CERVANTES	4 PAGOS DE ARBITRAJE PARA EVENTOS DEPORTIVOS COPA JALISCO 2023 ARBITRAJE PARA EQUIPOS VARONIL Y FEMENIL	\$13,456.00	SE CONTRATA EL SERVICIO DE ARBITRAJE PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS REFERENTE A LOS PARTIDOS DE LA COPA JALISCO 2023. ARTICULO 73 FRACCION IV LGECSEJM.
TESORERIA	Artículo 74 numeral 1.	MACJ550 9204U6	JORGE ANDRES MANGILLA CASTILLO	2 CAJAS PAPEL XEROX, 1 CALCULADORAS, 5 DESENGRAPADORAS, 4 LIBROS TIPO BITACORA, 20 ARCHIVADOR LEFORT OFICIO, 1 PROTECTOR DE HOJAS TAMAÑO CARTA, 10 MEMORIAS USB 32GB, 50 HOJAS DE COLORES, 4 PAQUETES CARTULINA OPALINA, 50 PLIEGOS PAPEL CREPE, 60 CARTULINAS VARIOS COLORES, 20 BARRAS DE SILICON, 50 BOLIGRAFOS, 10 CAJAS CLIP BACO, 5 BLOCK POLIZA DE CHEQUE, 12 MARCADORES FLOURESCENTE, 1 CAJA SOBRES, 60 MARCADORES DE CERA, 3 CAJAS SUJETADOCUMENTOS GRANDE, 50 LAPIZ ADHESIVO, 1 CAJA PAPEL, 4 MEMORIAS USB 16 GB, 10 CUADERNOS PROFECIONAL, 3 PAQUETES CARTULINA OPALINA, 1 LIBRO ESTRELLA FLORETE, 1 CAJA PAPEL XEROS, 2 PAQUETES DE HOJAS TAMAÑO CARTA, 8 TABLAS CON CLIP SABLON,	\$19,199.79	SE ADQUIERE PAPELERIA NECESARIA PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE OFICINA ENCOMENDADOS EN LAS DIFERENTES DIRECCIONES ADSCRITAS A ESTE H. AYUNTAMIENTO DE VILLA CORONA. ARTICULO 73 FRACCION IV LGECSEJM. Artículo 74 numeral 1.
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. numeral 1.	ROML411 030RS7	LILIA MARGARITA RODRIGUEZ MEZA	10 METROS DE PLOLA, 1 ROLLO CHICO ALAMBRE GALBANIZADO, 2 KILOS ALAMBRE RECOCIDO, 1 CAJA CABLE 2X14 DE COBRE, 1 MECHERO PARA LATA DE GAS ROSCADA MATERIAL PARA PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	\$3,119.00	MATERIAL REQUERIDOS PARA REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN CALLES Y DELEGACION DE JUAN PRECIADO. ARTICULO 73 FRACCION IV LGECSEJM. Artículo 74 numeral 1..

d. Sánchez

d. Sánchez

B. Estrada

H. Torres

[Signature]

Página 18

Página 25

DIRECCION DE DEPORTE	Art. 74 numeral 1.	PSA92093 02G3	PERMISIONARIOS SUBROGADOS DE ACATLAN DE JUAREZ JALISCO SA DE CV	1 RENTA DE CAMION PASAJEROS PARA EL TRASLADO DE JUGADORES SELECCION FEMENIL A VALLE DE JUAREZ JALISCO	\$8,000.00	CAMION NECESARIO PARA EL TRASLADO EQUIPO DE FUTBOL FEMENIL AL MUNICIPIO DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO. PARA CUMPLIR CON EL PARTIDO PROGRAMADO DE LA COPA JALISCO 2023. ARTICULO 73 FRACCION IV LCGECSEJM. Artículo 74 numeral 1.
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. 74 numeral 1.	SEMM751 1233M1	MARTA ALICIA SEPULVEDA MARTINEZ	JUEGO DE CABLES AUTOMOTRIZ, 1 ACEITE LUCAS, 1 BOLSA DE CINCHOS 100 PIEZAS, 3 LITROS ACEITE TRANSMISION AUTOMATICA, 1 ADICTIVO BARDAHL, 1 BOBINA ENCENDIDO, 2 FILTROS, 4 BUJIAS, 1 LIQUIDO DE FRENOS, 1 FILTRO ACEITE, 8 BUJIAS, 1 LIMPIADOR CARBURADOR, 1 TAPA DISTRIBUIDOR, 1 ROTOR DISTRIBUIDOR, 1 SENSOR TEMPERATURA, 2 BANDAS, 2 TORNILLOS ESTABILIZADOR.	\$5,422.02	REFACCIONES NECESARIAS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHICULO TIPO PIPA Y CAMIONETA FORD F-150. ADSCRITA A PROTECCION CIVIL INDISPENSARIE PARA ATENDER LA EMERGENCIAS QUE SE GENERAN EN EL MUNICIPIO. ARTICULO 73 FRACCION IV LCGECSEJM. Artículo 74 numeral 1.
DIRECCION PADRON Y LICENCIAS	Art. 74 numeral 1.	AOAJ8905 25FN9	JORGE ARTURO ACOSTA AGUAYO	1 LLANTA TRASERA MEDIDA 3.50/R18, 1 LLANTA DELANTERA MEDIDA 2.75/R18 PARA MOTOCICLETA HONDA TOOL 125 2019	\$1,995.20	SE REQUIEREN 2 LLANTAS PARA MOTOCICLETA MARCA HONDA ASIGNADA A PADRON Y LICENCIAS PARA EL COBRO DE PISO Y PERIFONEO POR FIN DE VIDA UTIL Y ESTAR PRESENTANDO PONCHADURAS CONSTANTES. ARTICULO 73 FRACCION IV LCGECSEJM. Artículo 74 numeral 1.
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. 74 numeral 1.	SERH781 2239P6	HUGO EDUARDO SEVILLA RAMOS	1 CAMBIO DE CRUCETA MIXTA Y YUGO DESLIZABLE PIEZAS PARA CAMION VOLVO ASEO PUBLICO RUTA VILLA CORONA	\$5,508.00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO POR RUPTURA DE CRUZETA DE CAMION VOLVO TIPO VOLTEO QUE SE REQUIERE EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN EL MUNICIPIO ASI COMO EL APOYO EN LA RECOLECCION DE BASURA. ARTICULO 73 FRACCION IV LCGECSEJM. Artículo 74 numeral 1.

Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name 'A. Sánchez R' and 'Página 19'.

Handwritten symbol or mark.

Handwritten symbol or mark.

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA	Art. numeral 1. 74	MASA570 908INA	AURORA MARTINEZ SENCION	5 SERVICIOS DE PARCHADA DE LLANTAS, 5 PARCHES, 1 CORBATA PARA CAMIONES, MOTOCONFORMADORA, PIPA	\$1,799.94	SE REALIZAN SERVICIOS DE PARCHADA DE LLANTAS PARA DIFENTES VEHICULOS Y MAQUINARIA ADSCRITA A EL AREA DE ECOLOGIA. ARTICULO 73 FRACCION IV LGECSEJM. Artículo 74 numeral 1.
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. numeral 1. 74	COVJ820 1046Y3	JESUS ALONSO CORTEZ VILLA	2 COPLES DE REPARACION 8", 1 TRAMO TUBO PVC 8", 1 LUBRICANTE, PARA REPARACION DE FUGA AGUA EN DELEGACION DE ESTIPAC	\$2,146.00	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA REPARACION URGENTE DE FUGA DE AGUA EN LA DELEGACION DE ESTIPAC. ARTICULO 73 FRACCION IV LGECSEJM. Artículo 74 numeral 1.
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. numeral 1. 74	CAME860 501AT0	JOSE ELIAS CASTILLO MARTINEZ	2 CAMARAS, 2 SERVICIOS DE PUESTA DE CAMARAS, 1 ENGRASADO DE TRASCABO, 8 RONDANAS PLANAS, 8 RONDANAS DE PRESION, 2 TORNILLOS 7/8 X 8, 1 SILICON, 1 ACEITE ATF, 4 TORNILLOS 5/16 X 2, 25 TORNILLOS DE 5/8 X 3, 1 TORNILLO 7/8 X 10, 1 MANGUERA HIDRAULICA MATERIAL PARA CAMIONES DE PARQUE VEHICULAR	\$3,879.91	HACEN SERVICIOS DE PARCHADA DE LLANTAS Y MATERIAL PARA DIFENTES VEHICULOS DEL AREA DE SERVICIOS PUBLICOS. ARTICULO 73 FRACCION IV LGECSEJM. Artículo 74 numeral 1.
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA	Art. numeral 1. 74	PMG1807 068H5	PLASCENCIA MOTORS SA DE CV	1 REMPLAZO BATERIA, 1 CORRECCION DE FALSO CONTACTO, 1 PIEZA MATERIAL DE CONSUMO, 1 BATERIA PARA PATRULLA VC-07 DE SEGURIDAD PUBLICA	\$7,250.19	SERVICIO CORRECTIVO A CAMIONETA FORD RANGER MODELO 2021, POR FALLA EN EL SERVICIO, ASIGNADA A ESTE H. AYUNTAMIENTO MEDIANTE COMODATO. ARTICULO 73 FRACCION IV LGECSEJM. Artículo 74 numeral 1.
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. numeral 1. 74	SEMM751 1233M1	MARTA ALICIA SEPULVEDA MARTINEZ	1 CUBETA DE ACEITE MOTOR A DIESEL, 1 LIQUIDO DE FRENOS, 2 FILTROS DE AIRE 4 BUJIAS, 1 PINZAS DE PUNTA Y CORTE, 9 PIEZAS FUSIBLES, MATERIAL PARA PARQUE VEHICULAR	\$3,156.01	HERRAMIENTAS Y REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO A CAMION TIPO PRENSA RECOLECTOR DE BASURA Y RETROEXCABADORA MARCA CASSE CON EL FIN DE NO PARAR CON LS SERVICIOS QUE PRESTAN. ARTICULO 73 FRACCION IV LGECSEJM. Artículo 74 numeral 1.

Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name 'A. Sandoval' and 'Página 20'.

Handwritten symbol or mark.

Handwritten symbol or mark.

Página 27



DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. 74 numeral 1.	SEMM751 1233M1	MARTA ALICIA SEPULVEDA MARTINEZ	4 PARES DE PARABRISAS, 10 BUJIAS, 1 FILTRO ACEITE, 2 FILTRO COMBUSTIBLE, 1 MANGUERA INFERIOR, 8 ABRAZADERAS, 12 LITROS ACEITE MERCON, 3.5 METROS MANGUERA NEGRA, 5 PARES DE GUANTES CARNAZA, 30 PARES GUANTES DE NYLON, 1 EMPAQUE DE DISTRIBUCION, 1 SILICON, 2 FILTROS AIRE MATERIAL PARA PARQUE VEHICULAR	\$10,409.02	REFACCIONES NECESARIAS PARA REALIZAR MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS A: CAMIONETA RAM TIPO PRENSA, REPOSICION DE ACEITE A CAMIONET DE PROTECCION CIVIL POR ROTURA DE MANGUERA, GUANTES PARA EL PERSONAL DE ASEO PUBLICO, Y EMPAQUES DE DISTRIBUCION PARA LA AMBULANCIA 2379. ARTICULO 73 FRACCION IV LCGECEJM. Artículo 74 numeral 1.
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. 74 numeral 1.	BANV690 615Q31	VERONICA BRANDY NICOLAS	1 REPARACION BANCO DE VALVULAS, 1 REPARACION PALANCA VELOCIDADES PARA RETROEXCABADORA	\$11,252.00	SE REALIZA MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL EQUIPO TIPO RETROEXCAVADORA MARCA CASSE PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA CORONA, EL CUAL ES INDISPENSABLE PARA REALIZAR TRABAJOS PREVENTIVOS EN DESASOLVE DE CANALES Y CONDUCTOS DE AGUA CON MOTIVO DE LA PROXIMA TEMPORADA DE LLUVIAS. ARTICULO 73 FRACCION IV LCGECEJM. Artículo 74 numeral 1.
OFICINA MAYOR	Art. 74 numeral 1.	SERH781 2239P6	HUGO EDUARDO SEVILLA RAMOS	1 SERVICIO DE CAMBIO DE TARJETA INTEGRADA DE LA TRANSMISION DE FORD F-150 Y MANO DE OBRA	\$17,212.50	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA TRANSMISION DEL VEHICULO PICK UP FORD F-150 MODELO 2015, POR NO REALIZAR LOS CAMBIOS, MISMO QUE SE ASIGNARA A LA DIRECCION DE MOVILIDAD. ARTICULO 73 FRACCION IV LCGECEJM. Artículo 74 numeral 1.
TESORERIA	Art. 74 numeral 1.	MACJ550 9204U6	JORGE ANDRES MANCILLA CASTILLO	5 TONER PARA IMPRESORA, 4 BOTELLAS DE TINTA BROTHER PARA SINDICATURA, MOVILIDAD, DEPORTE, CATASTRO, Y PADRON Y LICENCIAS.	\$5,842.34	SE ADQUIERE CONSUMIBLES NECESARIOS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE OFICINA ENCOMENDADOS EN LAS DIFERENTES DIRECCIONES ADSCRITAS ESTE AYUNTAMIENTO.

 A. Sánchez
 A. Sánchez
 A. Sánchez
 A. Sánchez
 A. Sánchez
 A. Sánchez
 A. Sánchez
 A. Sánchez
 A. Sánchez
 A. Sánchez

DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. 74 numeral 1.	MEGC740 5025L6	CANDY MEZA GUTIERREZ	17 SERVICIOS DE PARCHADA DE LLANTAS, 6 PARCHES TIP TOP, 3 VALVULA	\$3,781.80	DE VILLA CORONA, ARTICULO 73 FRACCION IV LGECSEJM. Artículo 74 numeral 1. SE HACEN SERVICIOS EN EL MES DE MAYO DE PARCHADO DE LLANTAS Y MATERIAL PARA DIFERENTES VEHICULOS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO. ARTICULO 73 FRACCION IV LGECSEJM. Artículo 74 numeral 1.
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. 74 numeral 1.	LORLB204 14CM5	LUIS ANTONIO LOPEZ RAMIREZ	1 RENTA DE CAMION VOLTEO PARA RECOLECCION DE BASURA EN LA DELEGACION DE ESTIPAC	\$2,320.00	SE RENTA CAMION VOLTEO PARA CUBRIR LA RECOLECCION EN LA DELEGACION DE ESTIPAC POR FALLA MECANICA EN EL CAMION QUE CUBRE EL SERVICIO EN ESTA DELEGACION. ARTICULO 73 FRACCION IV LGECSEJM. Artículo 74 numeral 1.
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. 74 numeral 1.	CAME860 501A10	JOSE ELIAS CASTILLO MARTINEZ	1.20 METROS MANGUERA, 2 CONEXIONES, 1 ARRANCADOR ECOM, 3 LIQUIDOS FRENOS CHICO, 4 TORNILLOS 9/16 X 2 1/2, 4 TORNILLOS 1 1/2 X 2 1/2 COMPLETOS, 1 COMPLE DE MANGUERA PARA TANQUE A TOMA DE FUERZA, 1.5 METROS, 1 BOLSA ESTOPA, 2 CONEXIONES, 2 LITROS ACEITE MOTOR, 1 SOLENOIDE, 1 MANGUERA HIDRAULICA, 1 MANGUERA FRENOS DELANTERA, 1 AJUSTE CLUCH, 6 TORNILLOS 1" X 2 1/2. MATERIAL PARA CAMIONES DE PARQUE VEHICULAR Y ECOLOGIA	\$9,040.37	MATERIAL NECESARIO PARA REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL CAMION RECOLECTOR DE BASURA TIPO PRENSA RUTA VILLA CORONA, RETROEXCAVADORA CASSE, CAMION VOLVO, PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO. ARTICULO 73 FRACCION IV LGECSEJM. Artículo 74 numeral 1.
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. 74 numeral 1.	RUJJ7509 02H7A	JUSTINIANO RUBIO JIMENEZ	1 REPARACION MARCHA, 1 ARMADURA, 1 CAMPOS, 4 CEPILLOS, 1 JUEGO DE BUJES, 1 PORTA CEPILLO, 1 SOLENOIDE PARA CAMION VOLVO ASEO PUBLICO RUTA VILLA CORONA	\$4,280.40	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MARCHA DE CAMION INTERNATIONAL TIPO PRENSA RUTA VILLA CORONA. ARTICULO 73 FRACCION IV LGECSEJM. Artículo 74 numeral 1.

d. Sánchez

A. Sánchez

Bestia

[Signature]

del 2023 todo esto con fundamento en el artículo 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Estamos con esto, en todos los procedimientos de adquisiciones, estamos mencionando artículos de la ley de adquisiciones, entonces para complementar el documento hacemos un dictamen del porque se compró una refacción para el camión del aseo, por qué se compró las llantas para la patrulla fulana, entonces hacemos un dictamen para estar completos ante la auditoria superior del Estado, porque, porque nos hemos dado cuenta que las revisiones son muy difíciles y si no tenemos completa la documentación, vienen observaciones y luego las observaciones son difíciles de contestar o de complementar, entonces llevamos todos los documentos completos, que no nos falte nada, para cuando vengan las auditorias no tengamos problemas, ese es el motivo del que estamos pidiendo la autorización de todos estos dictámenes, del veintidós posiblemente nos faltaban algunos y los complementamos y por eso les pedimos que quede completo con la autorización y con la votación de ustedes.

Contralor Daniel Valle Paredes: De hecho, ya se metieron varios a aprobación verdad.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si, así es.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al Secretario someta a votación el punto VI sexto de la orden del día.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Quien este a favor del VI sexto punto de la orden del día, favor de levantar su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que el VI sexto punto del orden del día se aprobó por 09 nueve votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Pasemos al siguiente punto del orden del día, que dice:

VII.- Asuntos Generales.

(Múltiples firmas manuscritas en azul y negro)

(Firma manuscrita)

(Firma manuscrita)

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: ¿Alguien tiene algún asunto general?

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Yo traigo un punto muy importante, ahorita les voy a pasar un documento de algo que les voy a explicar ahorita, este asunto general es el siguiente:

Con fecha 10 de junio falló el equipo de bombeo en el pozo Colon en calle Colon a un lado del hotel GESA, inicialmente se consideró que fuera por problemas de energía eléctrica línea de alta tensión, enseguida al tratar de encenderla se pensó que era falla del arrancador por botar las pastillas, el domingo llego un técnico particular y se encontró que el motor tenía problemas, se decidió que se sacara la motobomba que se ubica a 78 metros de profundidad del pozo ya que es una sumergible, esta motobomba saca seis pulgadas de agua y es de 75 hp caballos de fuerza, se solicitó esto para conseguir de forma inmediata, mismo que estamos entregando a ustedes un dictamen y el presupuesto de la empresa Empasa S.A de C.V, la buscamos en varias partes pero por lo regular siempre están en Monterrey y en Zelaya, encontrándola en existencia y única en Zelaya Guanajuato e instruyéndole que la surtiera de forma inmediata, lo cual sucederá el día de hoy y quedara un compromiso que hicimos con la empresa, viene de Zelaya aproximadamente tiene que llegar entre cuatro y cinco de la tarde a esa hora la van a colora y debe de quedar hoy mismo para que comience a funcionar el pozo, los técnicos dictaminaron que el equipo fallo por terminación de vida útil, todas las bombas o todo equipo tiene terminación de vida útil y esta se considera que fallo por termino de vida útil, el presupuesto incluye motobomba sumergible de 75 hp, servicio de grúa para sacar eh instalar el equipo y kit de conectores y amarres para instalación y es por un costo de \$151,681.60 incluye IVA, ustedes lo tienen ahí en su mano y bueno son necesarios los cambios de equipo cuando llega al término de su vida útil.

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: ¿Cuántos años son de vida útil? Tengo entendido que esa bomba se cambió una administración antes que la de Rene Ruelas.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Mire Maestra independientemente de que nos diga una vida útil, si tenemos las variaciones de energía eso las va afectando y a lo mejor en el mismo año pueden tronar,

A. Sención

A. Sención

Bento

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Bento', 'A. Sención', and 'Maciel Jiménez'.

Página 28



Página 35

fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, como casos de urgencia motivados por accidentes, eventos meteorológicos, contingencias sanitarias o acontecimientos inesperados. En este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla, debiendo informar al Comité para su posterior validación, a lo cual se propone que se adjudique dicha acción a equipamientos y mantenimientos de pozos de agua S.A de C.V por la cantidad de \$151,681.60 pesos, quien este a favor de esta adjudicación a este proveedor, favor de levantar su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo Presidente que el punto antes descrito por usted quedo aprobado por 09 nueve votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Muchas gracias, no sé si hay algún otro punto que quieran tratar.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Pasemos al último punto del orden del día, que es:

VII.- Clausura de la Sesión.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Por lo que les pediría se pongan de pie, y siendo las 15:08 quince horas con ocho minutos, se da por terminada esta sesión del Comité de Adquisiciones, agradeciendo su participación y disposición.



Ing. Armando Sención Guzmán.
Presidente Municipal de Villa Corona Jalisco.

A. Sánchez R.
A. Sánchez R.
B. Moreno G.
[Firmas manuscritas]

Página 30

[Firma manuscrita]

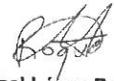
Página 37



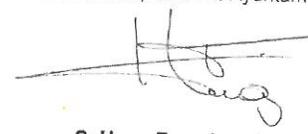

Contadora Julia Virgen Ojeda
Secretaría de la Hacienda Pública, o su homólogo.


Lic. Saúl Arturo López Vázquez.
Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona.


Lic. Jesús Alejandro Valle Virgen
Director de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Villa Corona.


Ing. Rafael López Roque.
Director de Ecología y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona.


Lic. Fernando Darel Guardado González.
Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona.


C. Hugo Francisco Hernández Sedano
Representante del Comercio y Turismo de Villa Corona, Jalisco.

Lic. David Ramírez Díaz.
En representación de Lic. Rafael Jaime Torres Ramos, Director General del Centro Logístico Jalisco, S.A. de C.V.

C. Andrés Gutiérrez Ortiz.
Representante del Sector Agropecuario de Villa Corona, Jalisco.

A. Sánchez R
C. Adriana Sánchez Rodríguez.
Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

Mtra. María del Rosario Maciel Jiménez.
Mtra. María del Rosario Maciel Jiménez.
Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

Estando presentes los Integrantes con voz, pero sin derecho a voto:

Lic. Pablo López Moreno.
Lic. Pablo López Moreno.
Secretario Técnico.



Contador Daniel Valle Paredes.
Contador Daniel Valle Paredes.
Titular del Órgano Interno De Control.



Página 32

Le informo Presidente que el punto número V quinto del orden del día se aprobó, por 11 once votos a favor.

Página 39



Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Secretario, le pediría de lectura a el VI punto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Claro que si Presidente, el punto VI sexto punto del Orden del Dia dice:

VI.- Se pone a discusión y en su caso aprobación la Vigésima novena sesión ordinaria del pleno con fecha 07 de junio de 2023 y la Quinta Sesión Solemne del Pleno con fecha 16 de junio del 2023.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: De las cuales pido a los integrantes de este Pleno se me permita la abstención de la lectura ya que dichas actas fueron firmadas y vistas por ustedes, por lo cual les solicito a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del punto número **VI sexto del orden del día**, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto número VI sexto del orden del día se aprobó, por 11 once votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Secretario, le pediría de lectura a el VII punto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Claro que si Presidente, el punto VII del Orden del Dia dice:

VII.- Discusión y en su caso aprobación de que, en la vigésima sexta sesión ordinaria de pleno del ayuntamiento constitucional de villa corona, con fecha 31 de marzo de 2023, dentro del segundo punto de asuntos generales, se aprobó liquidar la cantidad de \$144,160.89 (ciento cuarenta y cuatro mil ciento sesenta pesos 89/100 m.n.) a la tesorería de la federación, por concepto de obligaciones del programa de devolución de derechos (PRODDER) de CONAGUA. Todo esto con el antecedente de que, en el 22 de septiembre del 2022, se recibió comunicado No 3829/2022 del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco, donde nos comunica que ellos recibieron el oficio No BOO.812.00957 del Director General del Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua, donde informa del incumplimiento por parte del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco

A. Sánchez
Pablo López Moreno
Armando Sención Guzmán
[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Yo quiero comentarles algo al respecto en una sesión anterior solicitamos autorización para pagar una cantidad que se menciona \$144.000.00 mil pesos, sin embargo, esta es una actualización que se debe pagar.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si no hay algún otro comentario, le solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el punto VII séptimo del orden día, por favor.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del punto VII del Orden del Día, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente que el punto número VII séptimo del orden del día se aprobó, por 11 once votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Secretario, le pediría de lectura a el VIII punto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Claro que si Presidente, el punto VIII del Orden del Día dice:

VIII.- Se autorice el gasto hasta por la cantidad de \$7,000.00, por concepto de comida, refresco, desechable y renta de mobiliario, para la reunión del consejo distrital para el desarrollo rural sustentable de la región centro, que se llevará a cabo el próximo día 30 de junio a las 12:00 horas, en el Auditorio Municipal Luis Donald Colosio, de esta cabecera municipal, donde el municipio de Villa Corona fue seleccionado como sede. Y así también se autorice las firmas de los funcionarios facultados para que suscriban los instrumentos legales que haya lugar.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Alguien tiene algún comentario?

A. Sánchez
Armando Sención Guzmán
Pablo López Moreno
Juan Antonio

\$



Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Quiero comentarles que este documento lo recibimos el día 24 de junio y desde el año pasado se esta rotando en los distintos municipios que estamos en esta Reunión del Consejo distrital para el Desarrollo el año pasado también fuimos cede así ha sido cede Zapotlanejo, Chapala, Zapopan y hemos asistido a algunos de ellos si no asisto yo asiste el director de ecología y desarrollo rural, así como les digo nos acaban de comentar que vamos a ser cede entonces por eso hoy les estamos pidiendo autorización va ser algo muy sencillo nos están avisando que vienen 45 personas de diferentes municipios no es algo muy oneroso es hasta la cantidad de \$7,000.00 mil pesos ya sacamos un presupuesto de lo que va ser la comida el precio es de \$4,100.00 cuatro mil cien pesos, vamos a ofrecerles carnitas de las que preparan aquí en Acatlán y el resto es para desechables y refrescos eso es todo.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Alguien tiene algún comentario?

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si no hay ningún comentario, le solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el punto VIII octavo del orden día, por favor.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del punto VIII del Orden del Dia, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente que el punto número VIII octavo del orden del día se aprobó, por 11 once |votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Secretario, le pediría de lectura a el IX punto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Claro que si Presidente, el punto IX del Orden del Dia dice:

XI.- Asuntos Generales.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Yo quiero hacer dos comentarios primeramente decirles y agradecerle al Regidor Pablo Barajas



que se cumplió muy bien con el programa de descacharrización que se atendió en todas las comunidades él tiene todo el resultado a mí todavía, el director de servicios médicos aun no me la ha pasado, pero fueron un gran número de camiones de cacharros.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Fueron 15 camiones y medio.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Entonces ya nos adelantamos a las lluvias ya nos adelantamos al programa estatal entonces creo que esta cumplido, muchas gracias Regidor.

Entonces también decirles que si el viernes alguien de ustedes quiere estar en esta reunión son bienvenidos se trata de desarrollo rural, pero es importante porque uno se da cuenta a veces no solamente los municipios nos ofrecen que porque ya tienen convenio con algunos productores de semillas o de insumos para el campo y aquí nos los ofrecen entonces se van a dar cuenta que hay una buena relación con todos los Municipios buscando el apoyo para toda la gente del campo.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Yo tengo una pregunta va a haber una campaña para el mosquito ahora que ya se acercan las lluvias.

Regidora Adriana Sánchez Rodríguez: No se fumiga hasta que haya casos positivos de dengue.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Pero bueno nos podemos acercar con el doctor a ver qué podemos hacer.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Por ejemplo, aquí en protección civil tenemos químicos, pero se estaba prestando apoyo a las escuelas que lo solicitaban el apoyo para fumigación para prevención del mosco del dengue pero dura el efecto como una semana pero los moscos se pueden reproducir en 3 o 4 días entonces ya los que vienen por parte de la secretaria de salud del estado hay que hacerles una solicitud para que ellos puedan darse la oportunidad en su agenda para darse la vuelta una o dos veces.

Regidora Adriana Sánchez Rodríguez: Lo cheque yo con el promotor de salud y me dijo eso que no fumigan hasta que haya casos de dengue entonces revisa la zona y se fumiga pero que antes no un preventivo no hay.

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including the name 'A. Sánchez' written vertically.



Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Pero podemos hacer lo que hacemos con las escuelas.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Vamos a ver si podemos hacer un programita Regidor.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Claro.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Por otro lado, ya todos nos dimos cuenta que el vertedero se incendió el viernes 14 de junio en la tarde, se trabajó el sábado 15 y domingo 16 y para buena suerte hubo apoyo del Municipio de Acatlán de Juárez, San Martín de Hidalgo, protección civil del Estado de Jalisco y la verdad es que nos auguraban que íbamos a durar más de 15 días en controlarlo si se fletaron y trabajaron muy bien nuestra gente muy buena coordinación con los que vinieron a apoyarnos y el día miércoles ya estaba controlado. Hay por ahí unos puntos que están humeando pero ya no nos problema están monitoreando los de protección civil si ven que esta fuerte la humareda inmediatamente llevan la pipa y lo atacan yo estuve ayer con gente de SEMADET porque en la visita de la gente de protección civil del estado nos dejaron unas 26 recomendaciones algunas no las vamos a poder cumplir porque no nos corresponde y otras van a estar difíciles pero vamos a empezar a atenderlas algunas son de capacitaciones otras del cercado de la protección adecuada del vertedero del mantenimiento preventivo que se le debe de dar al vertedero trabajarlo con una maquinaria para darle una compactación y meterle una capa de arena pero lo más recomendable es que se compacte no tenemos banco cerca pero nos acercaron la arena, la SEMADET porque habla de un permiso nunca ha tenido un permiso nunca hemos cumplido con la normatividad yo ayer estuve con ellos y cuál es la intención pues buscar el apoyo para que sigamos operando el vertedero yo mande un oficio hoy lo están revisando nos van a mandar un permiso condicionado para seguir operando y que posiblemente en un año o año y medio se cierre ese vertedero por la forma que se vino trabajando de origen que no cumple y porque ya casi estamos llegando casi a la vida útil que se tiene ahí. Hoy mandamos una persona y nos va hacer un presupuesto para circular de forma correcta y que no estén entrando vehículos ajenos al municipio a tirar basura ahí porque si existe eso definitivamente, el domingo estaban ahí los de protección civil y llego una camioneta de Bellavista y no se le permitió tirar la basura ahí en la tarde llego una de Cocula que siempre tiraba

A. Sánchez
Bellavista
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]



ahí después del tianguis entonces yo creo que nos ha faltado tener un control adecuado entonces vamos a circularlo. Como primera etapa nos están pidiendo que revivamos una fosa que había para recibir los escurrimientos de la basura la vamos hacer también vamos a colocar unos tubos para que estén saliendo los gases esas son las tres principales acciones que tenemos que hacer para que nos den oportunidad ahorita estamos batallando en verdad que batallamos, porque yo creí que los municipios vecinos nos iban a dar la mano, si nos la están dando, pero no es fácil todo mundo tiene problemas con su vertedero Acatlán también tiene problemas y creo que más que nosotros en su vertedero Cocula no nos quiso recibir nada, San Martín de Hidalgo nos apoyó y creo que nos dio la mano y agarramos el pie ya ahorita nos suspendió entonces que estamos haciendo con Acatlán llegamos a un convenio les estamos surtiendo arena para que hagan patio y nos reciban recibieron hoy, nos recibieron pero mañana, no nos van a recibir nada porque la arena que les estábamos llevando la tenían amontonada seis siete viajes hasta ahora hoy vamos a mandar más arena para que estén haciendo patio y pasado mañana ya podamos tirar mientras no nos contesten de SEMADET y que nos den la autorización condicionada. Como les digo es un problema difícil que les quería comentar yo sé que la gente no entiende que tenemos esos problemas y nos reclaman y tienen razón, pero vamos a seguir aguantando esos reclamos y estarles informando que estamos haciendo.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Pues yo nada más como sugerencia que como dice usted la gente se queja porque no están informados no se nos ha dado información las personas si van a comprender pero muchas no saben por qué no está pasando la basura entonces como sugerencia si me gustaría que ustedes informaran porque por ejemplo yo si vi que en la mañana no paso la basura me imagino que es por lo que usted nos está diciendo que hoy no nos van a recibir basura en Acatlán, pero que todas estas cosas se les informe a la ciudadanía para que entienda porque como no están informadas solo hablan.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Emilio no se si tengas por ahí la información que se ha subido respecto a lo de la basura.

Director de Comunicación Social José Emilio Domínguez Ortiz: Se publico la información de cuantos días no iba a pasar la basura y los días que duro el incendio se avisó que se iba a regularizar y el día de hoy se publicó que mañana va a pasar.

A. Sánchez



Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Emilio la regidora tiene razón hay que ver que hacemos para hacer recorridos para avisar que estamos suspendidos con el vertedero y decirles que estamos tirando en otra comunidad y decirles que habrá días en los que no pasará porque habrá días de permiso y otros no para tirar la basura en otros vertederos hay que informarlo por favor.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Estoy de acuerdo aquí referente a lo de la basura yo entiendo lo que paso, pero también los camiones que tenemos recolectores de basura están dando problemas a cada rato entonces tardan como cuatro días o cinco en reparación y la gente se molesta por mi casa pasaba lunes, miércoles y viernes y esta última vez duro como 22 días que no pasaba solo el día viernes para Tizapanito duraba más de 15 días en pasar yo solo digo que para mejorar el servicio tenemos 2 camiones que a uno le hace faltas motor y posiblemente llantas uno de catorce pies y esta otro rojo que nada mas es soldarle el gato yo pienso que por el motor anda en unos \$100,000.00 o \$110,000.00 mil pesos aquí en el cruce de Bellavista no sé qué se le meta a ese camión o tal vez \$150,000.00 con todas las llantas es un camión de como \$350,000.00 mil pesos y es un camión que va a dar servicio pueden integrar uno a la recolección y el otro quedar de reserva o arreglar uno para que quede de reserva ese sería mi opinión.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Es el volteo verdad, ya estamos consiguiendo la cabina porque esta inservible ya estamos a punto de conseguirla y ya con eso no vamos a tener problemas regidor hemos estado al pendiente y la verdad ahorita lo más importante es la cabina nos ofrecieron una de \$96,000.00 mil pesos, pero estaba muy completa muy moderna y la verdad este traía unas piezas que no necesitábamos, pero creo que por ahí ya salió otra, pero en eso estamos Regidor.

Regidor José Luis González Ahumada: El camión rojo que estas comentando que le hace falta el motor ya se está trabajando en él no se debería de decir pero aquí el que nos ha quedado mal es el mecánico ya se autorizó por el presidente desde hace dos meses o más ya le quitaron las cabezas ya se las llevaron a rectificar y ya nada más estamos esperando a que vengan a ponérselas yo estoy sobre ese asunto y quedo de venir hoy mismo a trabajar en el camión y sobre eso vamos a seguir con la siguiente yo creo que pronto ese camión va estar en actividad.

D. Sánchez
[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



Atentamente # 1723
Colonia Moderna
Guadalajara, Jalisco, México
C.P. 44190

Oficio: CEAJ-DPGR-278/2023

Dirección de Proyectos y Gestión de Recursos

Asunto: Respuesta a solicitud de infraestructura hidráulica Villa Corona

Guadalajara, Jal. a 7 de junio de 2023

C. María del Rosario Maciel Jiménez
Regidora del Ayuntamiento de
Villa Corona, Jalisco
P r e s e n t e

Me refiero a su escrito dirigido al Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno, mediante el cual solicita apoyo para la "construcción de 3 plantas de tratamiento como son en Villa Corona, Atotonilco el Bajo y otra que sería en común para Estipac-Juan Gil Preciado" y presenta un presupuesto general que asciende a los 50 millones de pesos.

Sobre el particular y con la finalidad de insertar dichas acciones en los programas que para tal fin se tienen con la Federación, se requiere que cumplan con la normatividad que al respecto tiene la Comisión Nacional del Agua a través del Manual de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, para lo cual anexo encontrará cuadro con los requisitos que deben cumplir los proyectos ejecutivos y obras de infraestructura de abastecimiento y saneamiento.

Una vez que tengan integrados los expedientes con los proyectos ejecutivos correspondientes, nos ponemos a su disposición para revisarlos y validarlos, así como integrarlos a nuestro banco de proyectos y de igual manera, en el banco de proyectos de la Comisión Nacional del Agua para su autorización correspondiente.

Nos reiteramos a sus órdenes para el apoyo y asesoría técnica que requieran para la integración de los expedientes técnicos de las acciones en comento.

Sin otro particular al respecto, quedo a sus órdenes.

Atentamente

Lic. Héctor Javier Castañeda Nañez
Director de Proyectos y Gestión de Recursos

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

c.c.p Ing. Jorge Gastón González Alcérreca.- Secretario de Gestión Integral del Agua.- Presente
Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka.- Director General.- CEA.- Presente
Archivo
HJCN/OAPR

Jalisco

Control 8984

(Vertical list of signatures and initials on the right margin)

(Handwritten mark at the bottom left)

Conformación general de un proyecto ejecutivo MAPAS

Competencia	Agua potable						Alcantarillas, drenaje y saneamiento			
	Cobertura	Condicionales	Regulación	Distribución	Punto de suministro	Redes	Collectores	Cálculo de bombeo	PTAP	
1.1 Antecedentes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
1.2 Marco físico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
1.3 Alternativas de solución	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2.1 Datos básicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2.2 Disponibilidad de agua	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2.3 Estudio de flujos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2.4 Aforo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2.5 Capacidad del agua	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2.6 Impugnación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2.7 Operación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2.8 Tenencia de la tierra	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2.9 Estudio de vestigios históricos y arqueológicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2.10 Impacto ambiental	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2.11 Evaluación costo-beneficio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Proyecto Ejecutivo										
3.1 Memoria descriptiva y de cálculo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3.2 Planos de proyecto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3.3 Cálculo de conceptos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3.4 Especificaciones técnicas y constructivas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3.5 Presupuesto unitario	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3.6 Manual de operación y mantenimiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3.7 Factibilidad de suministro de energía eléctrica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3.8 Calendario de ejecución y programación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3.9 Estudio de seguridad y salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3.10 Permisos de ocupación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
4.1 Planos de proyecto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
4.2 Cálculo y cantidades de obra	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
4.3 Especificaciones generales y particulares	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
4.4 Liberación de predios y derechos de paso	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
4.5 Bases de licitación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Quiero entender que hubo una solicitud un planteamiento por parte de usted a la federación a los diputados locales o federales.

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: Locales y federales.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Y luego de ahí viene un documento para el secretario general de gobierno, ellos tienen un ante presupuesto vamos llamándole así porque no hay proyecto todavía, un ante presupuesto de cerca de \$50,000.000.00 millones de pesos para las 3 plantas de tratamiento lo que tenemos que hacer ahorita es no tenemos la capacidad para hacer los proyectos definitivamente, vamos a buscar quien nos haga

(Handwritten signatures and notes in blue ink)

A-Sanday

Armando Sención Guzmán

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán



proyectos para cumplir lo que nos están pidiendo y entonces si decirles ahí está el proyecto el paquete y ahí está el presupuesto para que ustedes autoricen los recursos, creo que así es la mecánica así entendí yo. Entonces yo le doy instrucciones al director de Obras Públicas que busque empresas que hagan proyectos que nos diga cuanto nos cuesta el proyecto ejecutivo de cada una de las plantas y ya mandarlos.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: No sé si alguien quiere hacer otro comentario.

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: Solicito al Pleno del H. Ayuntamiento se apruebe en continuar apoyando al personal de intendencia de las siguientes Escuelas del Municipio en los pagos ya que no se cuenta con una base oficial por secretaria de Educación Pública y las escuelas ocupan brindar un espacio digno, limpio y seguro para los alumnos.

Para el siguiente ciclo escolar con la cantidad de \$3,050.00 por quincena ya que tienen un horario accesible las personas que brindan el servicio asistiendo en el horario que atienden los maestros a los alumnos como fuera de horario laboral para mantener las áreas verdes y los espacios dignos de los planteles. Una escuela es la de Buenavista, El Jardín de niños Gabriela Mistral la otra es en Atotonilco la primaria Niños Héroes, Primaria en el Barro Francisco I Madero, en Juan Gil la primaria Lázaro Cárdenas, en el Tecuán la primaria Miguel Hidalgo ya que aquí en Villa Corona en una sesión del Pleno aprobamos también el apoyo para el Jardín de Niños Lázaro Cárdenas donde se le estaba apoyando con la auxiliar y los papás pagaban la otra mitad, son 6 personas y el ciclo escolar empieza a partir de agosto.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Entonces a partir de agosto las personas empiezan a trabajar.

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: Si entrarían otra vez a trabajar y reiterarles otra vez el apoyo.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: ¿Cuánto importaría mensualmente esto?

[Handwritten mark]

[Vertical column of handwritten signatures and initials]

Regidora Adriana Sánchez Rodríguez: Si son \$3,050.00 por quincena por persona al mes son \$6,100.00 por persona, si son 6 personas son \$36,600.00 pesos por mes.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: ¿Algún comentario al respecto?

Regidor José Luis González Ahumada: No pues nada más comentar que las escuelas ya ahorita, la cultura que antes teníamos era diferente yo recuerdo que nosotros hacíamos el aseo de las aulas y ahora ni los niños ni los papás lo quieren hacer.

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: Y tampoco podemos obligar a los padres a que ellos lo hagan o estén pagando por que a veces no cumplen es por eso que se pide el ayuda.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Entonces aterrizando es la cantidad de \$36,600.00 mensual por cuanto tiempo.

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: El ciclo escolar empieza en agosto y termina en julio.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Son 10 meses.

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: Si, pero no pagamos la semana de vacaciones.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Porque no hacemos un cuadrito con las cantidades exactas porque ahora podemos decir que son \$36,600.00 mensuales, pero hay que poner las fechas que no se les paga para que ya lo pangamos a consideración, pero ya total, aún tenemos tiempo, no sé qué opinan ustedes la verdad es que todas las escuelas necesitan apoyo del estado, de la federación de nosotros y si da tristeza que los niños estén jugando donde esta sucio, donde esta enhierbado de hierba donde no están los baños limpios pero yo sugiero que se haga el análisis y lo presentemos con mucho gusto y aquí tomamos la decisión entre todos.

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: De hecho, tengo las solicitudes porque se ha analizado todas las escuelas que tenemos faltantes de personal y se ha hecho la solicitud ante secretaria de educación pública como frente los

Handwritten signatures in blue ink:
A. Sánchez
Barrera
A. Sención Guzmán
M. del Rosario Maciel Jiménez
J. L. González Ahumada
A. Sención Guzmán

Handwritten signature in blue ink:

sindicatos porque por ejemplo ahorita es tiempo de cambios entonces se les ha solicitado y se les ha hecho ver que por ejemplo a nivel foráneo nos dejan a un lado entonces para ir acomodando y que vean lo que nos falta a muchas escuelas aquí en el municipio.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: ¿Y si le contestan maestra?

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: Si ahorita están en los procesos de cambio todo lo que es solicitudes de cambio y todas las que van quedando que son foráneas van integrando a todos los maestros nuevo entonces esperemos que nos den lo más pronto respuesta.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Entonces les parece que se traiga el análisis completo y a ver si en ese inter ya se logró algún apoyo en las escuelas.

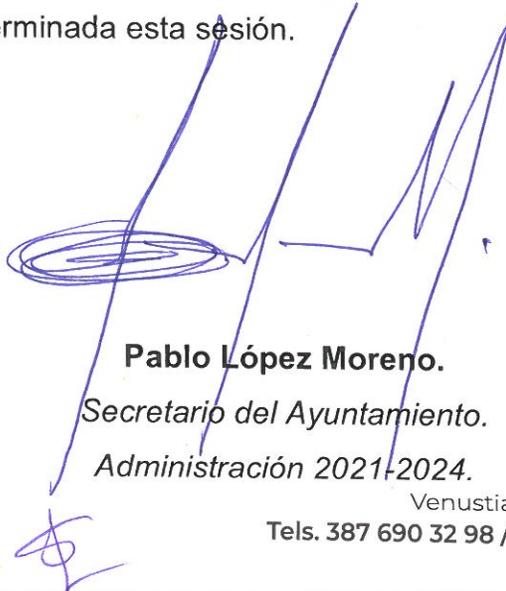
Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Alguien tiene algún Asunto General que quiera tratar?

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si no hay algún Asunto General pasemos al siguiente punto de la orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente, el punto X del Orden del Día dice:

X.- Clausura de la Sesión.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Les agradezco su asistencia y participación es esta Trigésima Sesión Ordinaria del Pleno y siendo las **16:57 las dieciséis horas con cincuenta y siete minutos**, del día 28 de junio de 2023 damos por terminada esta sesión.


Pablo López Moreno.
Secretario del Ayuntamiento.
Administración 2021-2024.





 Regidora Adriana Sánchez Rodríguez.	 Síndico Fernando Darel Guardado González.
 Regidora Ma. Rosario Tirado Castañeda.	 Regidor Benito Franco Serrano.
 Regidora Luz Angélica Morales Rubio.	 Regidor José Luis González Ahumada.
 Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán.	 Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez.
 Regidor Luis Rene Ruelas Ortega.	 Regidora María del Rosario Maciel Jiménez.

ATENTAMENTE:

28 de junio de 2023.

Villa Corona, Jalisco.



Ing. Armando Sención Guzmán.

Presidente Municipal de Villa Corona, Jalisco.

Administración 2021-2024.